

REGLAMENTO DE COMPETICIÓN



10K CAP DE LA NAO

I TRAVESIA A NADO



A beneficio
de la **lucha**
contra el cáncer



1. INTRODUCCIÓN

Soluciones Inmobiliaria y EGM Ingenieros organizan la prueba "I 10K CAP DE LA NAO" a beneficio de la lucha contra el cáncer.

La competición se llevará a cabo en el entorno natural de Jávea. La topografía costera de la localidad brinda un escenario idóneo para la práctica de la natación en aguas abiertas, presentando desafíos atractivos para deportistas de esta disciplina. La combinación de su orografía marítima y las condiciones climáticas favorables que prevalecen en esta región durante gran parte del año hacen de Jávea un enclave propicio para la celebración de eventos deportivos acuáticos de esta magnitud.

2. MODALIDADES

Se desarrollará en dos pruebas con unas distancias competitivas de 10.000 metros y de 3.250 metros aprox.

La clasificación de la prueba se llevará a cabo atendiendo a las categorías de competición que se mencionan más adelante.

Opcionalmente, se podrá adquirir una participación no competitiva denominada "Dorsal 0".

La modalidad Dorsal 0 es meramente contributiva y no supone derecho a participación en la prueba.

3. HORARIOS Y LUGAR DE CELEBRACIÓN

Las pruebas se realizarán en los horarios establecidos, los participantes deberán presentarse con suficiente antelación para llevar a cabo todos los preparativos previos. A continuación, se detallan los horarios de riguroso cumplimiento:

	HORA	LUGAR
ENTREGA DE DORSALES	Día 9 de diciembre de 2023. A partir de 6:00.	Playa de la Grava
BRIEFING 10K	Día 9 de diciembre de 2023 A partir de las 08:00.	
BRIEFING 3,25K	Día 9 de diciembre de 2023 A partir de las 08:30.	
CONTROL DE SALIDA 10K	Día 9 de diciembre de 2023 A partir de las 08:45.	
CONTROL DE SALIDA 3,25K	Día 9 de diciembre de 2023 A partir de las 09:15.	
SALIDA 10K	Día 9 de diciembre de 2023 A partir de las 9:00	
SALIDA 3,25K	Día 9 de diciembre de 2023 A partir de las 9:30	
CIERRE DE META 3,25K / 10K	Día 9 de diciembre de 2023 A las 13:00.	

4. PARTICIPANTES

La participación competitiva está abierta a todas las personas que deseen superar este reto. Cuyas edades se encuentren entre los 18 años hasta los 70 años, ambos inclusive.

Para la modalidad de 3.250m se permitirá la participación de menores, cuyas edades se encuentren entre los 15 años hasta los 18 años, siempre que estos, estén federados y posean autorización firmada por los padres o tutores.

El número máximo de participantes queda limitado a 200 personas en la modalidad competitiva de 10 km y 200 personas en la modalidad 3,25 km.

La participación Dorsal 0 es simplemente el DORSAL más solidario. Cada persona puede hacer la donación, y así contribuirá con lo recaudado a favor de la lucha contra el cáncer. Está abierta a todas las personas que deseen participar, sin restricción de edad.

La organización se reserva el derecho de modificar el número de plazas, pudiendo este ser variado en todo momento por la normativa aplicable. En todos los supuestos, el orden de preferencia se vendrá determinado por la fecha y la hora de inscripción.

5. INSCRIPCIONES Y PRECIOS

Las inscripciones se realizan únicamente a través de la web www.cono4sports.es. Éstas serán formalizadas una vez recibido el pago de la misma.

El plazo de inscripciones finalizará el día 8 de diciembre de 2023 a las 22:00 h.

Cada participante podrá inscribirse únicamente en una prueba competitiva, dentro del plazo fijado, por tanto, no se podrá inscribir a ningún nadador el mismo día de la prueba.

El precio de la inscripción se podrá consultar en la plataforma de inscripciones <https://www.crono4sports.es/>

Precios 10.000 m

Primeras 30 inscripciones o hasta el 13/10/2023: 55,00 €.

Siguientes 30 inscripciones o desde el 14 /10/2023 hasta el 20/10/2023: 60,00 €.

Siguientes inscripciones hasta completar el aforo o desde el 21/10/2023 hasta 08/12/2023: 65,00 €.

Inscripciones hasta completar el aforo el día 09/12/2023: 70,00 €

Precios 3.250 m

Primeras 30 inscripciones o hasta el 13/10/2023: 19,00 €.

Siguientes 30 inscripciones o desde el 14 /10/2023 hasta el 20/10/2023: 25,00 €.

Siguientes inscripciones hasta completar el aforo o desde el 21/10/2023 hasta 08/12/2023: 27,00 €

Inscripciones hasta completar el aforo el día 09/12/2023: 30,00 €

Precios Dorsal 0

Hasta el 09/12/2023: 10,00 €.

Los precios de las inscripciones variarán dependiendo de la condición que se cumpla antes, bien sea completando el número de inscripciones disponibles para un rango de precios, o bien sea agotando el periodo establecido para el rango de precios.

Las inscripciones que se efectúen el día de la competición estarán sujetas al aforo disponible, se efectuarán en el lugar de la prueba, y su pago se realizará en efectivo.

Se establece un periodo para poder cambiar y modificar la inscripción de prueba previa validación de la organización y sujeto a la disponibilidad de plazas y siempre antes del día 6 de diciembre de 2023 a las 23:59 h.

Los cambios de titular de la inscripción deben realizarse antes del día 6 de diciembre de 2023 a las 23:59 h.

En ningún caso se podrá solicitar la devolución de la inscripción.

Si la organización detectara algún tipo fraude o inexactitud en los datos de la inscripción, se vetará su participación.

Se permiten inscripciones del mismo participante en la modalidad competitiva y en Dorsal 0.

La inscripción en la presente travesía supone la aceptación de este reglamento.

Derechos de inscripción:

- Participación a la prueba seleccionada.
- Crono con chip retornable y clasificaciones online.
- Seguro de accidentes y asistencia sanitaria.
- Material de seguridad: gorro y silbato.
- Detalle al finalizar la prueba
- Avituallamiento individual al final de la prueba.

Para formalizar la inscripción el participante deberá ceder los siguientes datos y estar conforme en:

- Cesión datos personales: Nombre completo, documento identidad (dni, pasaporte o nie), fecha de nacimiento, teléfono, email.
- Aceptación derechos imagen.
- Aceptación protección de datos personales.
- Declaración responsable plenas facultades físicas.
- Autorización participación menores de edad.

La retirada de dorsales se realizará el mismo día de la prueba en los horarios establecidos en el presente reglamento.

6. CATEGORÍAS Y PREMIOS

RECORRIDO 10.000 m		
	EDADES	PREMIOS
SENIOR	18 a 29 años	<ul style="list-style-type: none"> • 1^{er} clasificado masculino. • 1^a clasificada femenina. • 2^o clasificado masculino • 2^a clasificada femenina. • 3^{er} clasificado masculino. • 3^a clasificada femenina.
MASTER A	30 a 39 años	

RECORRIDO 10.000 m		
	EDADES	PREMIOS
MASTER B	40 a 49 años	
MASTER C	50 a 59 años	
MASTER D	60 a 69 años	<ul style="list-style-type: none"> • 1^{er} clasificado masculino. • 1^a clasificada femenina. • 2^o clasificado masculino • 2^a clasificada femenina. • 3^{er} clasificado masculino. • 3^a clasificada femenina.
MASTER E	+70 años	
NADADOR FUNCIONAL	18 a +70 años	
ABSOLUTA	18 a +70 años	<ul style="list-style-type: none"> • 1^{er} clasificado masculino. • 1^a clasificada femenina.
LOCAL	18 a +70 años	

RECORRIDO 3.250 m		
	EDADES	PREMIOS
INFANTIL 15 - 16	15 a 16 años	<ul style="list-style-type: none"> • 1^{er} clasificado masculino. • 1^a clasificada femenina. • 2^o clasificado masculino • 2^a clasificada femenina. • 3^{er} clasificado masculino. • 3^a clasificada femenina.
JUNIOR 17 - 18	17 a 18 años	
SENIOR 19 - 30	19 a 29 años	
MASTER 31 - 40	30 a 39 años	
MASTER 41 - 50	40 a 49 años	
MASTER 51 - 60	50 a 59 años	
MASTER 61 - 70	60 a 69 años	
MSTER 55-59	+70 años	

PARALÍMPICO	18 a +70 años	
ABSOLUTA	18 a +70 años	<ul style="list-style-type: none"> • 1^{er} clasificado masculino. • 1^a clasificada femenina.
LOCAL	18 a +70 años	

Los trofeos no serán acumulativos.

Las edades computan por el año de nacimiento.

Para el otorgamiento de trofeos se tendrá en cuenta en siguiente orden:

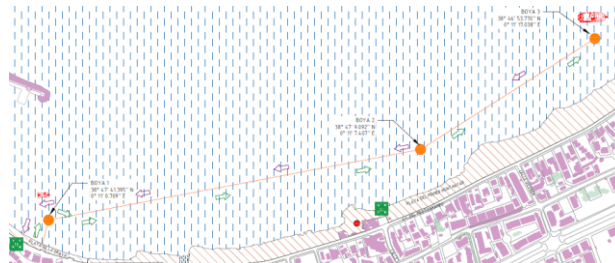
- 1) Absoluta
- 2) Local
- 3) Senior, máster o paralímpico

7. RECORRIDO

La distancia por recorrer es de 10.000 metros, y de 3.250 metros respectivamente para cada una de las modalidades competitivas.

DISTANCIA 3.250 m

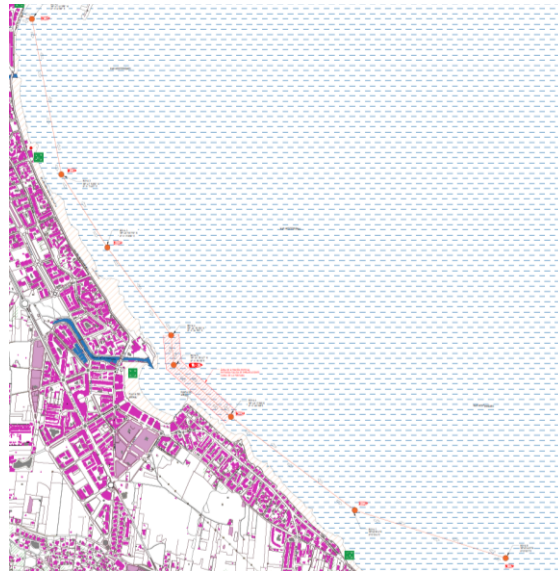
Partiendo de la Playa de la Grava de Xàbia, dejando la Boya 1 a la derecha, se recorrerá el litoral de Jávea con la costa a la derecha. Pasada la boya de los 1.625 m, se efectuará un viraje de 180, con la costa a la izquierda y realizando el mismo recorrido de forma inversa para volver a la Playa de la Grava, dejando a la izquierda la Boya 1 para entrar en línea de meta.



DISTANCIA 10.000 m

Partiendo de la Playa de la Grava de Xàbia, dejando la Boya 1 a la derecha, se recorrerá el litoral de Jávea con la costa a la derecha. Se cruzará el Canal de la Fontana, y cercano a este punto se encontrará el avituallamiento intermedio. Se continuará bordeando el litoral hasta la Cala Blanca, donde se efectuará un viraje de 180, con la costa a la izquierda y realizando el mismo recorrido de forma inversa para volver a la Playa de la Grava, dejando a la izquierda la Boya 1 para entrar en línea de meta.

El trayecto se realizará SIEMPRE respetando el recorrido balizado, y los carriles de circulación (ida y vuelta). Todo aquel nadador que salga de la zona de competición, o haga caso omiso a cualquier miembro de la organización quedará automáticamente eliminado y retirado de la travesía.



Todos los participantes estarán custodiados por embarcaciones de apoyo y kayaks.

8. BAÑADORES

Si el día de la prueba la temperatura del agua es de 18°C o superior, los bañadores (para hombres y mujeres) no cubrirán el cuello, no se extenderán por encima de los hombros, y no se extenderán por debajo del tobillo.

Si temperatura del agua inferior a 18°C, es obligatorio el uso de bañadores térmicos. Los bañadores térmicos no están permitidos si la temperatura del agua es de 18°C o superior.

Se permite, con la temperatura del agua por bajo de los 18°C, nadar sin bañador térmico, siempre que se cuente con experiencia demostrable y se firme la declaración responsable, que estará disponible en la web de inscripciones. Enviarla firmada, junto al certificado de finalización de pruebas similares al correo info@egmingenieros.es.

En cualquier caso, la organización se reserva el derecho a obligar a los participantes a usar bañador térmico si lo considera oportuno.

9. TECNOLOGÍA

No se permite el uso de drones que no tengan la aprobación expresa de la Organización.

El uso de dispositivos de seguimiento GPS, sensores biomédicos o dispositivos que registren presión arterial, temperatura corporal, frecuencia de brazada, frecuencia respiratoria, etc., está permitido.

10. LLEGADA

La prueba finaliza con la llegada a Meta, después de pasar por las alfombras del control informatizado, en la orilla de Playa la Grava, los participantes deberán entregar el chip. Los nadadores a continuación

pasarán al recinto habilitado para el avituallamiento, trofeos, disfrute, recogida de pertenencias y obsequios.

11. OBLIGACIONES DEL PARTICIPANTE

Todos los participantes de la prueba competitiva deberán:

- Inscribirse a través de los medios indicados en este Reglamento de Competición.
- Recoger el dorsal en los plazos indicados en este Reglamento de Competición.
- Estar en posesión de una boya de natación de color rojo.
- Portar en todo momento el gorro que le proporcione la organización.
- Portar un bañador con las características descritas en este reglamento.
- Asistir a la Charla Inicial correspondiente a su modalidad competitiva.
- Estar en condiciones físicas favorables, que le permitan efectuar la prueba competitiva.
- Portar el chip transpondedor.
- Devolver el chip transpondedor al finalizar la prueba.
- La pérdida del chip transpondedor acarreará un coste de 20,00 €.
- Obedecer en todo momento las instrucciones del Equipo de Organización, Protección Civil, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.
- Comunicar de manera inmediata el abandono de la prueba a cualquier miembro de la organización.
- Cumplir todas las normas que se citan en este Reglamento.

12. MOTIVOS DE DESCLASIFICACIÓN

Será motivo de descalificación:

- No cumplir las indicaciones/exigencias de la organización. Así como, hacer caso omiso a los jueces y personal de protección que van en las embarcaciones.
- No seguir debidamente el recorrido, de forma ventajosa (saltarse el balizamiento).
- Desprenderse de los enseres de seguridad esenciales: chip, del silbato o del gorro. Así como, nadar con un gorro diferente al facilitado por la organización.
- La utilización del mp3 acuático.
- Iniciar la salida antes de la señal del juez de salida.

- Ayudarse de cualquier tipo de embarcación o medio auxiliar para mejorar la prestación en el agua (aletas, manoplas, trajes de neopreno, tubos de respiración, etc.), o reducir la distancia al nadar.
- Alterar la marcha de otros nadadores, vulnerando las elementales normas del respeto y del «Fair Play».
- La conducta poco respetuosa con el medio ambiente.
- Acceder a la meta por cualquier otro sitio distinto del de llegada.
- Uso indebido del silbato o señales de emergencia fuera de los casos de urgencia.
- Saltarse los protocolos establecido con incumplimiento de cualquiera de los puntos previsto en el presente reglamento.
- Cualquier otra circunstancia no prevista en el presente reglamento pero que, a juicio de la organización, sea motivo de descalificación.
- Compartir material o recibir asistencia por parte de otro participante.

13. PROTOCOLO EN CASO DE ACCIDENTE

Los participantes inscritos estarán cubiertos por uno a póliza de responsabilidad civil y de accidentes deportivos. La póliza cubrirá los daños producidos como consecuencia directa de la participación en la prueba.

El seguro NO cubrirá las lesiones o dolencias previas, la imprudencia, negligencia, desobediencia o incumplimiento de la ley y las órdenes del equipo médico.

En caso de accidente durante el transcurso de la prueba:

Accidente deportivo leve (sin indisposición).

- 1) Avisar a cualquier miembro de la organización de la prueba.

Importante: si un/a nadador/a abandonara la prueba sin completarla deberá dar aviso de su retirada en la zona de meta, o informando a cualquier miembro de la organización de su retirada.

- 2) Datos necesarios, número de dorsal, lugar y descripción del accidente y/o dolencia.
- 3) La organización realizará los trámites pertinentes y se dirigirá al/la accidentado/da indicándole los pasos a seguir y el centro donde debe acudir.

Accidente deportivo grave (indisposición grave).

- 1) Dirigirse a los servicios sanitarios o embarcaciones de apoyo.

Señal de socorro: detener la marcha y levantar los brazos y/o hacer uso del silbato repetidas veces, dirigiéndose a la embarcación más cercana.

- 2) Los servicios sanitarios realizaran las acciones oportunas, se deberá seguir en todo momento sus indicaciones.

- 3) Obligatoriamente tras ser resuelta la urgencia deberá contactar con la organización para poder realizar los trámites pertinentes y poder tramitar segundas atenciones.

14. CESIÓN DE LOS DERECHOS DE IMAGEN Y POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS.

Todos los participantes autorizan a la Organización de la prueba, a utilizar las imágenes en cualquier apoyo audiovisual propiedad de los organizadores y patrocinadores, con el fin de promocionar las diferentes actividades.

La inscripción supone la autorización para el uso libre del nombre del participante y su foto o imagen en todos los medios de comunicación (on line y off line) acreditado y relacionado con la empresa ya sea en el ámbito nacional o internacional por tiempo ilimitado.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, se le informa que la inscripción para la participación en la prueba implica su consentimiento para la incorporación de los datos personales facilitados al fichero automatizado existente para los Organizadores. La finalidad de este fichero es el tratamiento para la gestión y desarrollo de la prueba. Como establece la ley de Protección de Datos, el interesado puede ejercer en el futuro sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad mediante escrito a Avda. Trenc D'Alba, 1, Xàbia (Alicante) 03730.

15. APTITUD FISICA Y DECLARACIÓN RESPONSABLE.

Con el fin de asegurar la calidad de la competición y preservar la integridad de los participantes en las diferentes pruebas, la organización recomienda que todo participante haya realizado un examen de salud previo que verifica la aptitud para participar en dicho evento. No obstante, será obligatorio que el participante declare responsablemente la aptitud física para participar en la travesía.

16. SUSPENSIÓN Y CAMBIOS DE LA PRUEBA.

La organización se reserva el derecho de variar el punto de llegada o salida, retrasar la hora de salida, cambiar la fecha o la suspensión de la misma. Si la salida llegara a producirse, la prueba se consideraría como realizada, aún en el caso de suspenderse durante su celebración. RIESGO CERO, si bajo criterio de la organización la prueba no pudiera realizarse en se buscaría una fecha alternativa. Si la prueba llegara a suspenderse por fuerza mayor, no se realizaría el reembolso del importe de la inscripción.

Desde la organización se adoptarán las medidas necesarias a una situación provocada por cualquier emergencia sanitaria o de cualquier índole que así lo requieran, bajo el amparo de las autoridades competentes, para garantizar al máximo posible la seguridad tanto de los participantes como la de los servicios médicos, voluntarios, público, fuerzas de seguridad y la de todo el personal que compone la organización de la prueba

Los dispositivos de salida, meta, servicio de guardarropa, los puntos de avituallamiento, servicios médicos y zonas de público podrán sufrir restricciones de uso, o modificadas de acuerdo con el protocolo establecido en el momento de la celebración que determinen las autoridades sanitarias o de cualquier índole, cuando se celebre la prueba.

Si en el momento de celebración de la prueba, ante una situación de emergencia de cualquier índole, cualquier otra circunstancia ajena a la Organización, se decidiera limitar el número de participantes a un número menor del número de inscritos, estos se elegirían mediante sorteo, la organización ofrecería a los participantes afectados la opción de aplazar su inscripción a la siguiente edición en las nuevas condiciones en que se realice la prueba.

En caso de **SUSPENSIÓN DE LA PRUEBA** por circunstancias **AJENAS** a la ORGANIZACIÓN y debido a los gastos en la preparación del evento, los participantes no podrán solicitar la devolución del importe, conservando la preferencia de plaza para la siguiente edición.

17. NORMATIVA APLICABLE

La organización se reserva el derecho a modificar los puntos del presente reglamento.

Además, se atenderá a todas las normativas aplicables a este tipo de eventos.